



La plataforma vecinal **“Salvemos Lo Ferrís”** lleva tiempo denunciando el proceso de abandono y degradación que sufre desde hace décadas el espacio natural de la cala y el palmeral Lo Ferrís, la última zona de Torrevieja (Alicante) que no se ha visto afectada por un voraz y descontrolado proceso de urbanización, pero que se ha explotado durante décadas de una manera irresponsable, a pesar de su especial belleza y de su interés científico ambiental.

Esta última zona virgen, 200.000 metros cuadrados junto al mar, debería estar protegida también por el valor ornamental de sus palmeras centenarias, algunas de ellas de más de 14 metros de altura.

Un sector de esta área natural -no urbanizable- pertenece a una empresa que lo ha vallado con un muro de bloque de hormigón de un metro y 1.5 metros de metal, causando no sólo un impacto en el valor patrimonial, paisajístico y social de la zona, sino también ocupando de forma ilegal la Cañada Real de la Costa, que en Torrevieja une en un tramo de algo más de 14 kilómetros Punta Prima y Cabo Cervera.

“Salvemos Lo Ferrís” ha organizado en los últimos meses varias asambleas informativas, así como una serie de actividades que siempre buscan un punto de originalidad, desde un desembarco pirata en la cala hasta una trahumancia simbólica para poner en valor esta vía pecuaria, pasando por el riego de las palmeras y la recogida de residuos.

En este momento, el Ayuntamiento está revisando la licencia de obra del muro, después de que en agosto un nuevo informe de la Conselleria de Medio Ambiente reconociera la cañada real y constatará que “la vía ha sido cortada por el murete construido en la zona”.

El mismo informe concluía que el tipo de vallado no es el adecuado por no permitir la libre circulación de la fauna silvestre. **“Salvemos Lo Ferrís”** considera que el “muro de la vergüenza” equivaldría a una sentencia de muerte para muchas especies, ya que ese vallado entorpece el necesario tránsito de flora y



fauna, afectando el Lugar de Interés Comunitario, que incluye toda la costa, y la Zona Especial de Protección de Aves de las lagunas de Torrevieja y La Mata.

Basándose en el obligado deslinde de la vía pecuaria y ante una serie de posibles irregularidades, **“Salvemos Lo Ferrís”** ha presentado sus alegaciones para que se anule el permiso. La plataforma cree que el muro supone un daño al dominio público, como es la ocupación de la cañada real, lo que revocaría la licencia en cualquier momento sin derecho a indemnización. También opina que la licencia sería nula porque no se realizó un estudio previo de vistas y ambientes y de las consecuencias de la obra en el entorno, tal y como marca la ley, además de que la empresa pudo incumplir reiteradamente su obligación de demostrar que el tipo de vallado sería compatible con la libre circulación de fauna.

El informe favorable de la Conselleria supuso una grieta en el muro y abrió una nueva vía de actuación, puesto que hasta entonces no se había contemplado la cañada real, una vía pública de 75 metros de anchura que ahora con el vallado ha quedado reducida a sólo 6 metros en algunos tramos.

En suma, se han producido una serie de irregularidades y de vacíos legales: falta de estudios específicos de impacto natural, censos de especies naturales, estrategias de conservación, informes técnicos... Sin olvidar que con la construcción del muro se ha podido causar un presunto delito medioambiental al dañar raíces de palmeras centenarias.

En **“Salvemos Lo Ferrís”** pretendemos asegurar la adecuada conservación de este paraje, así como de otros elementos ambientales y culturalmente valiosos vinculados a él, mediante la adopción de las medidas de protección y restauración necesarias. Este lugar se ha usado -y se sigue utilizando- como emblema e imagen de marca Torrevieja en todas las ferias y proyectos de promoción turística nacional e internacional, pero también es un valor histórico y tradicional en la zona.

Vivimos un momento en el que somos conscientes del valor ecológico, socioeconómico y cultural de las áreas verdes. Las políticas europeas y globales



se encaminan hacia la conservación, la protección y el fomento de las zonas naturales. Sin embargo, en España, y más concretamente en el Levante, se ha incentivado un modelo de urbanización intensa, y a menudo se identifica el desarrollo y el progreso con la destrucción o depredación del territorio.

En este sentido, hay voces, tanto en las instituciones como en la opinión pública, que se empeñan en alimentar falsas premisas. Por ejemplo, hace poco el alcalde de Abarán (Murcia) se refirió a las vías pecuarias de su localidad como “caminitos de cabras” y “zonas por donde pasaban los dinosaurios”, llegando a lamentar la decisión de mantenerlos en detrimento del desarrollo de un polígono industrial.

Estos comentarios poco afortunados -pero muy intencionados- sobre la propiedad pública y los derechos colectivos bordean la legislación en vigor, que habla de que las vías pecuarias prestan servicio al tránsito ganadero y contribuyen a la preservación de la flora y fauna silvestres, actuando como auténticos corredores ecológicos que entrelazan espacios naturales, y resultan muy útiles para el desarrollo rural. Estos caminos son de gran valor estratégico en la explotación racional de recursos naturales y en la ordenación del territorio.

Sin ir más lejos, la Ley de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana establece que “son bienes de dominio público de la Generalitat y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables”.

Con todo, desde siempre uno de los problemas más graves de los pastores trashumantes era que los agricultores, ignorando sus derechos de paso, vallaban estas vías. Con esta idea, la ganadería Poveda trasladó en pleno agosto hasta la cala Ferrís medio centenar de ovejas y cabras de las 4.000 cabezas de ganado que tiene en Crevillente y que pastorean por la Vega Baja, una comarca de campos y huertas donde los trashumantes establecieron hace siglos las rutas pecuarias para el pastoreo de todo tipo de ganado.

Fue una oportunidad para disfrutar y recordar tradiciones que se han ido perdiendo. El centenar de vecinos y de usuarios de la cala Ferrís que participó en el recorrido -por los más de 800 metros por los que discurre el vallado de



bloque de hormigón y alambrado de más de dos metros de alto- pudieron revivir esta tradición milenaria que sigue siendo un arte y una vuelta a los orígenes.

En la movilización se constató que estas redes, al tiempo que siguen prestando servicio a la ganadería, también son auténticos corredores ecológicos, favoreciendo el contacto del hombre con la naturaleza.

Además de su función ganadera tradicional, las vías pecuarias constituyen corredores que evitan el aislamiento genético de las especies y hacen posible el objetivo de un uso sostenible del medio natural. Son un activo medioambiental en un modelo de desarrollo con escasos espacios naturales. Conservar Lo Ferrís significa proteger sus valores medioambientales y culturales. Sin embargo, el progresivo deterioro de la red de vías pecuarias diezma sus altos valores sociales, ecológicos e históricos.

Eladio Aniorte, presidente de Asaja Alicante, que estuvo en la propuesta, habló del derecho a hacer la trashumancia por las cañadas reales y mostró su apoyo “porque es el único espacio que queda sin construir en Torrevieja y se han hecho abusos enormes con el suelo”.

El choque entre desarrollo y respeto al medio ambiente es un debate que ha estado presente en los últimos años. Torrevieja tiene la oportunidad de encajar este tramo de vía pecuaria en la política de ordenación del territorio, máxime cuando está pendiente la revisión de su plan general de ordenación urbana, el más antiguo de España.

En “**Salvemos Lo Ferrís**” creemos que hay que hacer hincapié en que se atienda a las necesidades y problemas de los habitantes, con una visión integral que incluya cuestiones económicas, ambientales y sociales. El resultado de este proyecto colectivo tendrá que responder al tipo de ciudad que queremos habitar: ¿Un producto turístico? ¿Una ciudad competitiva donde el sector económico use a los ciudadanos como mano de obra barata? ¿Un conjunto de solares y un litoral con los que especular? ¿O una ciudad que permita una buena calidad de vida y en consonancia con sus bienes naturales?



Los espacios públicos suelen subestimarse y pasan desapercibidos. Hasta ahora había desamparo con respecto a la expansión y compatibilidades urbanísticas. La ocupación de estas vías ha sido histórica; a veces se cortan y otras se desvían ilegalmente con la aprobación o el silencio de quien habría de custodiarlas. Ya se sabe que “cuando el lobo se empeña en tener razón, pobres corderos”. Sin embargo, se les está empezando a considerar pilares de las ciudades ante la necesidad de vías públicas bien diseñadas e integradas en la planificación urbana.

En este sentido, además de que la licencia de obra del muro tiene importantes brechas, se ha vuelto a abrir una nueva vía de actuación: el Gobierno valenciano presentó a mediados de noviembre el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral (Pativel), con el objetivo de preservar los enclaves de gran valor paisajístico, como Lo Ferrís, y su uso público sostenible.

En concreto, la Generalitat califica el palmeral y las dunas como un paraje de gran valor paisajístico y proyecta un corredor verde hasta la laguna de Torrevieja, lo que, sin duda, deberá propiciar su protección, conservación y regeneración.

El Pativel acabaría con el runrún especulativo que siempre está al acecho en esta zona y supondría una salida a la situación de abandono en la que se encuentra este enclave, puesto que este plan defiende el litoral como un activo.

Se abre así una nueva oportunidad para corregir la degradación de este paisaje valioso del litoral que se ha visto alterado por el desarrollo. Esta idea cobra especial importancia si se quiere buscar un turismo de valor añadido que repercuta en la calidad de vida de los ciudadanos, en una zona donde el turismo residencial está sobreexplotado.

En el caso de Cala Ferrís, el Pativel blindará uno de los pocos espacios abiertos al mar que quedan entre Torrevieja y Pilar de la Horadada. Su conservación, con la conexión con las lagunas de Torrevieja y la Mata, mejora la infraestructura verde de este municipio, uno de los que tienen mayor tasa de urbanización en relación con su término municipal.



En concreto, califica Lo Ferrís como suelo no urbanizable de protección litoral y propone un cordón no urbanizable de refuerzo litoral hasta la laguna, donde se habían proyectado 2.300 casas.

Según el propio plan, “estos suelos son auténticas ventanas al mar que a veces cumplen también una función trascendental como corredores territoriales o ambientales”. En opinión de **“Salvemos Lo Ferrís”**, no tiene ningún sentido que esta gran ventana al mar se encuentre enrejada, máxime cuando supone un muro de contención para la fauna y flora.

Además, la plataforma siempre ha defendido que este paraje tiene un gran valor no sólo ambiental, sino también cultural, histórico y tradicional que va más allá de una mera foto de promoción turística. Hasta ahora hay una “colonización” del paisaje, donde proliferan complejos residenciales y turísticos de lujo -todos iguales- que acaban siendo “no lugares” completamente estandarizados. En esta línea, el Pativel habla del paisaje como “un conjunto de argumentos del medio natural capaz de generar emociones en las personas que lo contemplan”.

Otra novedad que introduce el plan es la Vía Verde del Litoral, un itinerario para la movilidad no motorizada que discurrirá entre Vinaròs y Pilar de la Horadada y que será el eje articulador de todos los espacios de valor ambiental y cultural de la costa valenciana.

En este contexto, se hace aún más necesario el deslinde de la cañada real, ahora ocupada por el “muro de la vergüenza”, para que este tramo sea un lugar recreativo y de paseo, en convivencia con la naturaleza. **“Salvemos Lo Ferrís”** pedirá la inclusión de las vías pecuarias en sus alegaciones al Pativel.

Un verdadero plan de acción para corregir la degradación del litoral no puede tener un vallado que supone un muro de contención para la flora y fauna silvestres, en un enclave que además limita con una zona especial de protección de aves.

En un entorno de ciudades y barrios que se producen en serie, con construcciones simétricas vacías de memoria e identidades, el Pativel puede arrojar luz frente a un modelo en el que el bien patrimonial queda relegado al mero enfoque productivo.



El Mediterráneo de casas blancas, niños jugando en las orillas y barcas a vela de los pescadores es ya un recuerdo, pero se puede revertir el desarrollo actual de muros de hormigón y grúas, cuando no esqueletos de edificios abandonados.

“La disponibilidad de espacios públicos de buena calidad anima a las personas a comunicarse y colaborar entre sí, y a participar en la vida pública; los espacios públicos también pueden prestar servicios básicos, mejorar la conectividad, producir actividades económicas y elevar el valor de la propiedad, generando al mismo tiempo ingresos municipales”. Son palabras de Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas.

Es el momento propicio para seguir con el objetivo inicial de la plataforma: la protección y el uso público de Lo Ferrís, un espacio natural sometido a un sinfín de amenazas medioambientales y urbanísticas. Es hora de poner en valor las cañadas reales y los espacios verdes como patrimonio de todos, adaptándose a nuevos tiempos.